R -- Por una carta de Mr. Charles Morgan, en la que me pedía que continuara como agente de Charles Morgan & Son. Que ellos le habían comprado, o estaban comprándole, los bienes al Gobierno de Nicaragua y que deseaban que yo continuara igual que antes.

## 232-

- P Dónde está esa carta a que se refiere?
- R Creo que la tengo en mi casa.

### 233-

- P Puede usted indicar los arribos y salidas de vapores de la Compañía Accesoria del Tránsito, desde que lo nombraron a usted depositario hasta que los vapores dejaron de llegar?
- R No puedo dar fechas exactas sin consultar apuntes.

#### 234-

- P Viajó usted a La Virgen y San Juan del Sur después de comenzar sus labores como depositario?
- R Sí señor.

#### 235-

- P Puede darnos la fecha en que fue al lado del Pacífico?
- R Yo iba para La Virgen cuando fui informado en El Castillo que el gobierno se apoderaba de los bienes. Eso fue un par de días después de que el vapor salió de Punta Arenas para Nueva York.

### 236-

- P Con quiénes se encontró en El Castillo en relación al embargo de los bienes?
- R Con Mr. Alden y el coronel Kewen, y también con el oficial al mando de las fuerzas del Castillo.



**---** 75 ---



- P Recibió usted de ellos, o de alguno de ellos, alguna nota escrita relacionada con la orden de posesionarse de los bienes?
- R Sí señor, la recibí.

#### 238 -

- P -- Conserva usted esa nota?
- R No señor.

## 239-

- P Dónde está?
- R Fue enviada a Nueva York con mis papeles por mi empleado Mr. Hutchinson.

## 240-

- P (Se le muestra un papel al testigo). Es ésta la nota?
- R Era una carta como de ese tamaño y la frase "Carta de los comisionados nombrando tasador a Mr. Scott,
  28 de febrero de 1856" parece escrita por mi empleado Mr. Hutchinson. Esa debe ser la carta. Creo que esa es.

El documento que se le mostró al testigo se marca con las iniciales H. F. C. y J. S. y con la fecha 25 de abril de 1861. 32

#### 241 -

- P Recuerda usted en qué lugar del Istmo le entregaron esa carta?
- R En los Raudales del Castillo, en el río San Juan de Nicaragua.





<sup>32</sup> Ver documento No. 15 de Scott, en el apéndice de esta obra.

- P Qué hizo usted allí cuando la recibió?
- R Leí la carta y acaté la voluntad de los comisionados, quienes llegaban a embargar los vapores. Esa carta habla de valorar los bienes y no de embargarlos. Esa carta me la entregaron en Punta Arenas. Yo estaba en Punta Arenas cuando llegaron esos señores. No recuerdo que haya llegado Kewen, pero Mayorga y Alden se encontraban en Punta Arenas cuando se hizo el inventario.

#### 243-

- P Ese inventario se hizo en Punta Arenas antes de que usted se encontrara en El Castillo con los señores Alden y Kewen?
- R No señor. Fue algún tiempo después cuando se hizo el inventario.

## 244-

- P Dónde comenzó usted a hacer el inventario de los bienes embargados?
- R En Punta Arenas.

## 245-

- P Después dónde continuó haciendo el inventario?
- R En los Raudales del Castillo. Al remontar el río anotamos las cantidades de leña que había en los diversos depósitos entre San Juan del Norte y El Castillo.

## 246-

- P Después dónde continuó haciendo el inventario?
- R Después de hacer el inventario en El Castillo pasamos al fondeadero de los vapores del lago, anotando tam-



bién la leña que había en los diversos depósitos en esa parte del río. Todo se menciona en el inventario. Del fondeadero de los vapores del lago pasamos a La Virgen, donde nos encontramos con que ya Cortlandt Cushing había hecho el inventario de los bienes que había en La Virgen y en el camino del tránsito, incluyendo las herramientas para reparar el camino. De allí fuimos a San Juan del Sur, donde encontramos que Mr. Fitzgerald ya había hecho el inventario de los bienes que allí había, el cual me mostró. Yo saqué copias de los inventarios hechos por Cushing y Fitzgerald.

## 247-

- P Quienes lo acompañaron a usted en ese viaje de Puntarenas a San Juan del Sur?
- R George F. Alden y Cleto Mayorga me acompañaron en toda la ruta. Creo que el coronel Kewen no estuvo allí en esa ocasión y que en su lugar iba Byron Cole.

### 248-

- P Hizo usted un inventario del carbón que había en el Istmo? Si así fuere, haga el favor de decir en qué lugares había carbón.
- R Los vapores de Nueva York solían proveerse de carbón en Nueva York para el viaje de ida y vuelta. Todos los vapores del río y del lago quemaban leña. En Punta Arenas había como cincuenta toneladas de antracita y diez toneladas de carbón graso que se tenían en reserva. De vez en cuando lo usaban los vapores del río cuando no se conseguía leña seca. En La Virgen no había carbón. En San Juan del Sur había quinientas toneladas en el Damascus y doscientas treinticinco toneladas en la costa, cerca del casco del Damascus. Nosotros no fuimos al Realejo. El carbón en



Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS

la bahía de Salinas tenía muchos años de haberse hundido y nunca fue recobrado.

### 249-

P - Tomó usted posesión del carbón en San Juan del Sur?

R - Sí señor.

#### 250-

P - En nombre de quién lo hizo?

Se objeta la pregunta por pedir una opinión del testigo en vez de hechos.

R - En nombre del Gobierno de Nicaragua.

## 251-

- P Le permitió usted a alguien tomar carbón del *Damas-cus* o de la costa?
- R Ni un solo pedazo.

### 252-

P – Quién le ordenó que no permitiera a nadie usar ese carbón?

Se objeta la pregunta por suponer hechos.

R — El Gobierno de Nicaragua.

#### 253-

- P Por medio de quién le dio a usted el gobierno esa orden relacionada con el carbón?
- R Yo recibí la orden de no entregar ninguno de los bienes inventariados sin autorización expresa de Walker o del gobierno.



**— 79 —** 



- P Fue esa una orden escrita? Si así fuere, diga dónde está y dónde la vio usted por última vez.
- R Era escrita. No recuerdo haberla visto desde la época en que fui nombrado depositario. No sé dónde está. Debe haber sido enviada con todos mis papeles a los Sres. Morgan & Son de Nueva York.

## 255-

- P Cuánto tiempo estuvo usted ausente de Punta Arenas en esa ocasión en que fue a hacer los inventarios?
- R Unos cinco o seis días. No puedo establecer con seguridad las fechas basándome en las anotaciones que tengo, ni puedo tratar de darlas de memoria.

#### 256-

- P Cuál fue el primer vapor que llegó a San Juan del Sur cuando usted llegó allí en esa ocasión?
- R El *Uncle Sam*, con el capitán Baldwin, llegó de San Francisco. Eso fue varios días después del embargo de los bienes.

#### 257-

- P No le pidió a usted el capitán Baldwin, o alguien del Uncle Sam, que le suministrara carbón para el vapor? Si así fuere, qué le respondió usted?
- R Sí señor, me pidieron carbón y yo me negué a suministrarlo. <sup>33</sup>

El capitán Baldwin comandaba el vapor Brother Jonathan cuando llegó a San Juan del Sur el 19 de marzo, partiendo de regreso a San Francisco hasta el 27 de ese mismo mes, pues fue detenido por falta de carbón, según noticias publicadas por el Herald de San Francisco el 11 de abril de 1856, en la p. 2, c. 2. (Ver documento No. 23, en el apéndice de esta obra.) En el primer trimestre de 1856 el vapor Uncle Sam llegó a San Juan del Sur en dos ocasiones, en ambas iba al mando del capitán Horner. Sin embargo, en muchos otros viajes el Uncle Sam iba al mando del capitán Baldwin, lo cual explica la equivocación de Scott.



- P Los vapores de California solían proveerse de carbón en San Juan del Sur?
- R Sí señor.

#### 259-

- P Recuerda usted cuál fue el siguiente vapor que llegó?
- R No recuerdo. Creo que sólo un vapor llegó mientras yo estuve allí.

## 260-

- P Nombró usted algún agente que lo representara en San Juan del Sur? Si así fuere, cómo se llamaba?
- R Sí lo nombré. Se llamaba Mr. Dixon. No recuerdo su nombre de pila. Anteriormente había sido empleado de Fitzgerald.

### 261-

- P Qué instrucciones le dejó usted a Mr. Dixon respecto al carbón durante su ausencia?
- R Que no dejara que nadie cogiera ni un solo pedazo. Que si los vapores deseaban proveerse de carbón debían antes conseguir una orden del gobierno.

## 262-

- P Se encontraba en San Juan del Sur algún barco carbonero de la Compañía Accesoria del Tránsito cuando usted estuvo allí?
- R Sí señor. Allí estaban tres barcos carboneros cuando yo llegué. Eran el *Daylight*, el *Continent* y el paquebote *California*. 34

<sup>&</sup>lt;sup>34</sup> De acuerdo al registro de vapores del cónsul americano en San Juan del Sur, esos tres barcos carboneros estuvieron en el puerto en el primer trimestre de 1856. El Daylight, al mando del capitán D. Wilson, llegó el 20 de febrero. El Continent, al mando del capitán J. Bibbs, llegó el 26 de febrero. El California Packet, al mando del capitán H. W. Bearse, llegó el 8 de marzo. En ese registro no aparece la fecha en que zarparon.



<del>-- 81 --</del>

- P Vio usted al capitán de algunos de esos barcos carboneros? Puede usted dar sus nombres?
- R Me los presentaron a todos pero no recuerdo sus nombres, con excepción del capitán Wilson, del Daylight.

## 264-

- P Sostuvo alguna conversación con alguno de los capitanes de los barcos carboneros en relación a la entrega de sus cargamentos?
- R Conversé con el capitán Wilson. Intercedí con él en favor del capitán Baldwin, para que le suministrara carbón y pudiera éste zarpar con sus pasajeros.

## 265-

- P Qué fue lo que dijo e hizo el capitán Wilson?
- R Dijo que no entregaría ni un solo pedazo de carbón a menos que se lo pagaran. Dijo que él tenía una participación. Yo entendí por eso que participaba en las ganancias del barco.

#### 266-

- P Qué más sucedió en San Juan del Sur en relación a los barcos carboneros?
- R Yo traté de convencerlos para que le suministraran carbón al capitán Baldwin, pero fue en vano. Eso es todo lo que yo tuve que ver con los barcos carboneros.

### 267-

- P Había soldados en San Juan del Sur cuando usted estuvo allí?
- R Sí señor; eran entre setenta y cinco y cien hombres al mando de un capitán.



- P Sostuvo usted alguna conversación con ese capitán del ejército respecto a los motivos que tenían para estar allí?
- R Sí señor. Estaban allí para vigilar y proteger el Istmo, y de entre ellos se escogía el destacamento que custodiaba el transporte del oro y los pasajeros. Eso fue lo que me dijo el capitán.

- P Se dio usted cuenta de algún plan para apoderarse de los barcos carboneros o de los vapores de la Compañía Accesoria del Tránsito?
- R Sí señor. Supe que el gobierno dio la orden de apoderarse de los vapores y hacerlos pagar a la fuerza.

## 270-

- P Cómo supo eso usted? Narre los hechos.
- R Mr. W. H. Mills, mi representante en La Virgen después que renunció Cushing, <sup>35</sup> recibió una carta del gobierno preguntándole que si Mr. Scott (es decir, yo) le había dado instrucciones de exigir veinte dólares por cabeza cuando llegaron los pasajeros de San Francisco. Si no, le comunicaban que los exigiera al llegar el vapor; si no aceptaban pagarlos, que llamara al comandante del ejército en su auxilio; y si todavía no aceptaban pagar, que se apoderara del vapor. En pocas palabras, eso es lo que decía la carta.

<sup>&</sup>lt;sup>35</sup> Courtlandt Cushing era de Madison, Jefferson County, Indiana, y antes de llegar a Nicaragua había sido Encargado de Negocios de los Estados Unidos en el Ecuador, donde se encontraba cuando el general Flores hizo una revolución con la ayuda de filibusteros americanos. Cushing falleció de una fiebre, en Punta Arenas, el 24 de mayo de 1856, pero su agencia en La Virgen había sido abolida por la Compañía del Tránsito desde en enero. Ver documento No. 2 de Scott en el apéndice de esta obra.



- P Dónde está esa carta que usted dice que el gobierno le envió a Mr. Mills?
- R Me imagino que Mr. Mills la debe tener. El es ahora mi empleado en Aspinwall, desde hace como tres o cuatro meses. No recuerdo si me enseñó la carta entonces o me la enseñó allí. Yo no guardo copia de esa carta.

## 272-

- P Le había usted dado esas instrucciones al señor Mills? Por orden de quién?
- R Se las había dado, por orden del Gobierno de Nicaragua. Esa orden me la dieron a mí en Granada varios días antes el general Walker y el presidente Rivas, mientras estábamos sentados junto a una mesa, como estamos aquí. No fue una orden escrita, pero me dijeron que le enviarían las mismas instrucciones al comandante en San Juan del Sur.

### 273-

- P Le entregaron a usted Walker y Rivas, en esa ocasión, alguna orden en relación a los pasajeros que llegarían a Punta Arenas procedentes de Nueva York?
- R No señor, solamente verbal. La orden a Mr. Mills en La Virgen, en relación a los pasajeros que llegarían de San Francisco, fue escrita. La orden en relación a los pasajeros que llegarían a San Juan del Norte, procedentes de Nueva York y Nueva Orleans, me la dieron a mí personalmente y fue verbal.

## 274-

 P – Diga qué órdenes le dieron a usted en relación a los pasajeros que llegaban a Punta Arenas desde los puertos del Atlántico.



R – Fueron las mismas que le dieron por escrito a Mills respecto a los pasajeros que llegaban a San Juan del Sur.

### 275-

- P Quiénes se encontraban presentes cuando usted recibió esas instrucciones de Rivas y Walker en Granada?
- R No había nadie más junto a la mesa. Diversas personas entraban y salían y algunos empleados estaban en sus escritorios en la otra habitación.

## 276-

- P En qué lugar de Granada le dieron a usted esas instrucciones?
- R En la Casa del Gobierno, frente a la plaza.

#### 277--

- P Puede usted indicar más o menos cuándo comenzaron las hostilidades entre Costa Rica y Nicaragua?
- R Costa Rica le declaró la guerra a Nicaragua el 4 de marzo de 1856. Eso dicen mis apuntes y tengo confianza que están correctos.

## 278-

- P Dónde se encontraba usted entonces?
- R Entonces yo estaba en el Istmo. Viajaba constantemente entre Punta Arenas y Granada.



Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS

<sup>&</sup>lt;sup>36</sup> La proclama del presidente Mora, de Costa Rica, llamando a las armas para expulsar a los americanos de Nicaragua, está fechada el 10. de marzo de 1856. El decreto del gobierno de Granada, declarándole la guerra a Costa Rica, fue promulgado el 11 de marzo de ese mismo año.

- P Narre el primer episodio de la guerra que usted haya presenciado y cualquier otro episodio subsiguiente que recuerde.
- R El 4 de febrero de 1856 Schlessinger fue enviado en una misión a Costa Rica. 37 Yo me encontraba en La Virgen y allí lo vi cuando desembarcó del vapor La Virgen, camino a Costa Rica. Entonces no lo acompañaba ninauna tropa. Rearesó antes del 4 de marzo. El 16 de marzo Schlessinger marchó a Costa Rica al frente de un ejército de más de 400 hombres. 38 Iban armados de fusiles, pistolas de seis tiros y rifles. Yo los llevé en el vapor La Virgen, de Granada a La Virgen. De allí marcharon sobre el camino del tránsito para tomar el camino de Costa Rica. Yo ya no los vi después que que salieron de La Virgen. Yo me encontraba en La Virgen el 24 de marzo de 1856 cuando ese día llegaron las noticias de la derrota de Schlessinger en la batalla de Guanacaste. 39 Yo vi al capitán Schlessinger después que regresó. Lo vi en La Virgen. Estoy seguro que las fechas que estoy suministrando son correctas. En esos días yo viajaba todo el tiempo y puede ser que no haya anotado las fechas de los eventos en el momento que ocurrieron, pero si me equivoco no pue-

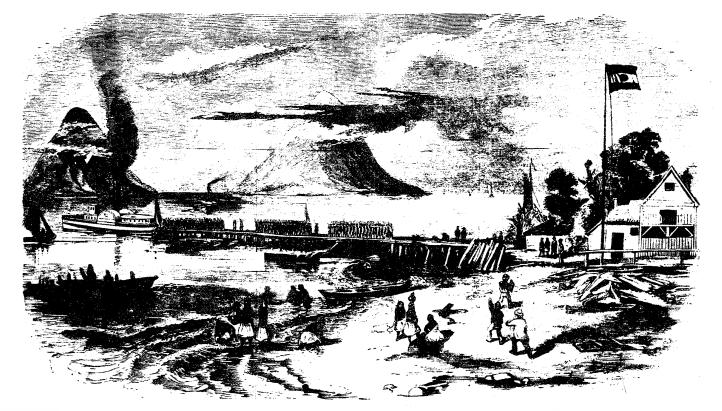


-- 86 ---

El nombramiento de Schlessinger para esa misión a Costa Rica está fechado el 9 de febrero, y él salió de Granada el 11. A Puntarenas (el puerto costarricense del Pacífico) llegó el 21 de febrero, pero las autoridades costarricenses no le permitieron continuar su viaje hacia la capital y lo obligaron a abandonar el país en la goletilla Amapala, que zarpó para San Juan del Sur el 23 en la noche.

ss Schlessinger salió de Granada al frente de su ejército expedicionario, a bordo del vapor La Virgen, en la madrugada del 13 de marzo de acuerdo al cuaderno de bitácora del vapor.

<sup>&</sup>lt;sup>39</sup> La batalla de Guanacaste, que menciona Scott, es la de Santa Rosa, en cuya casa-hacienda los costarricenses destrozaron al ejército de Schlessinger el 20 de marzo.





Tropas desembarcando en La Virgen para invasión de Costa Rica.

de ser por más de un par de días, pues me ayudo con las anotaciones que hice entonces.

Posterior al regreso de Schlessinger, después de la batalla de Guanacaste, los costarricenses al mando del general y presidente Mora entraron a Nicaragua y atacaron La Virgen, donde quemaron el muelle y mataron a varios trabajadores de la compañía. Yo no estaba en La Virgen en el momento del ataque, pues me encontraba en el río. Llegué a La Virgen unos tres o cuatro días más tarde. Eso fue en abril de 1856. No sé si el ataque fue el 7 o el 17. <sup>40</sup> Entre mis anotaciones hay una acerca de ese ataque, pero no estoy seguro si la fecha es 7 o 17. Cuando llegué a La Virgen me encontré con que habían quemado el muelle hasta a ras del agua. Unos cuantos de los pilotes sobre los que estaba construido el muelle todavía estaban humeando.

Varios de mis empleados habían desaparecido. Los habían matado y enterrado. Algunos habían sido heridos y me los encontré en el vapor en Granada. No recuerdo el nombre de ninguno de los muertos, con excepción de Peter Malone. El era el capataz de la pedrera. Ya después no se reconstruyó el muelle. También supe que encontraron a varios muertos en el monte, pero yo no los vi. El muelle era valioso. Mediaveinte pies de ancho y mil seiscientos pies de largo. Yo lo había construido. Todavía no estaba completamente terminado. Todo estaba construido, pero faltaba clavar los tablones de encima y colocar los pilotes de defensa para que soportaran los golpes de los barcos. Ese muelle era necesario para desembarcar los pasajeros y la carga de los vapores del lago. Allí la costa



<sup>40</sup> La entrada de los costarricenses a La Virgen fue el 7 de abril.

es a sotavento, por lo que es azotada por el viento durante nueve meses del año, como en el Mar Caribe. Antes de construirse el muelle se usaba un gran lanchón de hierro, el que se halaba hacia la costa por medio de cables.

26 de abril de 1861. Continúa la declaración.

#### 280-

- P Qué se hizo el lanchón de hierro que mencionó en su última respuesta?
- R Hubo un tiempo en que eran dos, pero uno de ellos se hundió. Uno se usaba para cargar la leña de los vapores y el otro para llevar los pasajeros del vapor a la costa y de la costa al vapor. Allí no había muelles. El lanchón de hierro que se usaba para los pasajeros se hundió un poco antes de que se apoderaran de los vapores los costarricenses.

## 281-

- P Cuando se apoderaron de los vapores del río los costarricenses?
- R El 24 de diciembre de 1856. 41

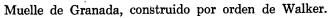
# 282-

P – Después que usted tomó posesión de los bienes en el lstmo como depositario, continuó usted operando los vapores del lago y del río? Si así fuere, indique con qué frecuencia y durante cuánto tiempo. Limite su respuesta a la época comprendida entre la fecha en que usted tomó posesión de los bienes como depositario

<sup>&</sup>lt;sup>41</sup> De acuerdo a los documentos enviados por el Agente Comercial de los Estados Unidos en San Juan del Norte al Departamento de Estado, los costarricenses se apoderaron de los vapores al amanecer del 23 de diciembre.









- y la fecha en que se los entregó a Macdonald en su calidad de agente de Morgan y Garrison.
- R Los vapores continuaron operando de seis semanas a dos meses desde que tomé posesión de ellos como depositario. Yo hice tres viajes, dos de La Virgen a Punta Arenas y uno de Punta Arenas a La Virgen, en conexión con los vapores del Pacífico y Atlántico. Puede ser que yo no haya ido a bordo del vapor en todos esos viajes, pero yo despaché los vapores y se hicieron los viajes. Entonces fui nombrado agente de Morgan y Garrison, y en la misma carta recibí la noticia de que ellos le estaban comprando los bienes de la Compañía Accesoria del Tránsito al Gobierno de Nicara-Después de haber recibido esa carta, todavía hice otros viajes antes de entregarle los vapores a Macdonald. Yo recibí mi nombramiento de agente de Morgan y Garrison en una carta de Charles Moraan que me llegó en el primer barco que envió Morgan; yo la recibí en Punta Arenas cuando llegó ese barco. El capitán Tinklepaugh era el capitán de ese vapor en ese viaie.

- P Recuerda usted los nombres de los vapores del Atlántico, con los que conectó en los viajes que mencionó en su última respuesta?
- R Sí señor. El *Orizaba*, el *Charles Morgan*, el *Texas* y el *Tennessee*. Todos hacían la travesía, cambiando de vez en cuando. El *James Adger* hizo un viaje. <sup>42</sup>

## 284-

P — Le cobró usted algo a los pasajeros por transportarlos en el Istmo en esa época? Si así fuere, dé detalles.



<sup>&</sup>lt;sup>42</sup> Ver listas de vapores en los documentos No. 23 y 24, en el apéndice de esta obra.

R – Sí señor. Veinte dólares por cabeza a los que iban de paso, de mar a mar. Cinco dólares de Punta Arenas a los Raudales del Castillo. Diez Dólares de Punta Arenas a La Virgen y quince dólares de Punta Arenas a Granada.

### 285-

- P Le pagaron a usetd esas sumas?
- R No los pasajeros de California.

#### 286-

- P Por qué no?
- R No quisieron pagar.

#### 287-

- P Quién sufragó los gastos de los vapores, etc., en el Istmo, durante ese período, desde que usted se hizo cargo como depositario hasta que entregó los bienes a Morgan y Garrison?
- R Nadie los pagó; se quedaron sin pagar.

#### 288-

- P Cuánto se debía en concepto de gastos, salarios, etc., cuando usted le entregó los bienes a Morgan y Garrison?
- R No recuerdo la cantidad exacta. Debe haber sido cerca de veinticinco mil dólares.

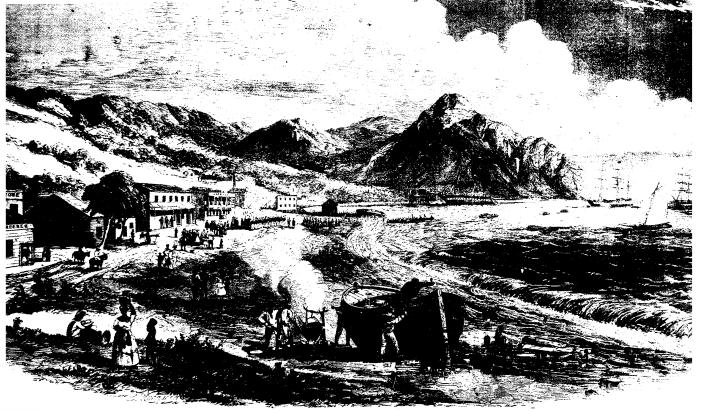
#### 289-

- P Esos gastos y salarios fueron eventualmente pagados? Si así fuere, diga quién y cómo los pagó.
- R Fueron pagados, señor, por Morgan & Son. Morgan & Son enviaron el dinero para pagarlos, cuando ellos se hicieron cargo del tránsito. Creo que fue en el segundo



--- 90 ---







Retirada de los Costarricenses en San Juan del Sur.

vapor que enviaron el dinero. Morgan & Son cancelaron todas las deudas del período comprendido desde que me hice cargo del tránsito, como depositario, hasta que les entregué los bienes a ellos.

#### 290-

- P Quién le pagó a usted su salario por ese período? Cuándo y cuánto le pagaron?
- R Morgan & Son me pagaron mi salario por ese período, más o menos un mes o seis semanas después que se hicieron cargo del tránsito. Me pagaron a razón de diez mil dólares anuales.

#### 291-

- P Podría usted, consultando sus apuntes, dar la fecha exacta en que fue nombrado agente de Morgan y Garrison.
- R Sí señor. El primero de abril de 1856.

### 292-

- P Es esa la fecha en que comenzó a actuar como su representante o la fecha de la carta en que le comunicaron su nombramiento?
- R Esa es la fecha de la carta de Nueva York con mi nombramiento. Me llegó en el *Orizaba*, que zarpó de Nueva York el 8 de abril y llegó a Punta Arenas el 16 de abril de 1856. El capitán Tinklepaugh era el capitán de ese vapor.

## 293-

P -- Llevó algunos pasajeros, en ese viaje, el *Orizaba*? Si así fuere, diga cuántos eran, lo más aproximado que le permita su memoria, y adónde iban. Narre también lo que haya ocurrido a bordo del *Orizaba* cuando llegó a San Juan del Norte.



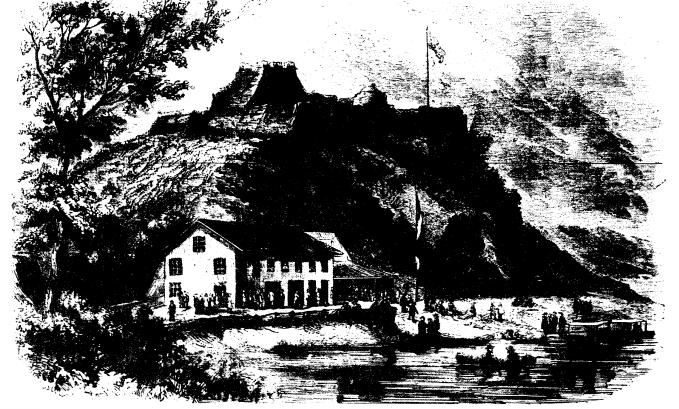
**— 91 —** 

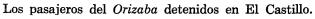
R - El Orizaba llevó pasajeros. Si mal no recuerdo, eran entre 100 y 150 para California y alrededor de 200 para Nicaragua; eso es lo que recuerdo. El primer indicio de que ocurría algo raro fue el siguiente: Una lancha de un barco de guerra inglés se acercó al embarcadero de Punta Arenas y preguntaron por mí. Yo estaba allí. El oficial de la lancha me comunicó que el capitán Tarleton, del barco de guerra inglés Eurydice, deseaba que se suspendiera el tráfico de los vapores del río y que no desembarcaran más pasajeros del vapor *Orizaba*. Yo le pregunté al oficial de la lancha cuál era el motivo. Me contestó que él no sabía, pero que el capitán Tarleton bajaría a tierra en pocos minutos para verme. El capitán Tarleton se presentó pocos minutos más tarde. Yo le pregunté cuál era el motivo para detener los vapores del río. Me contestó que tenía noticias de que alquien pedía ayuda v solicitaba la protección británica. Yo le dije que iría a bordo del *Orizaba* a ver cuál era el problema Me pidió que la acompañara en su lancha y así la hice. Subí a bordo del *Orizaba* con el capitán Tarleton y nos dirigimos a la oficina del sobrecargo. Allí llegó el capitán Tinklepaugh. El capitán Tarleton le preguntó cuál era la dificultad a bordo. El capitán Tinklepaugh le contestó que el que solicitaba la protección británica era uno de los pasajeros que tenía un boleto del Gobierno de Nicaragua, pero que se negaba a prosequir el viaje con el resto de los emigrantes de Walker; que un oficial de Nicaragua trataba de llevárselo a la fuerza a bordo del vapor del río. 43 Se mandó a llamar al oficial, quien dijo que él era responsable del pasaje



ENRIQUE BOLAÑOS fundación

<sup>&</sup>lt;sup>43</sup> La versión de ese incidente que suministra Scroggs es un poco diferente. Ver *Filibusteros y Financieros*, por William O. Scroggs, traducción de Luciano Cuadra, Fondo de Promoción Cultural del Banco de América, Managua, 1974, p. 163.







del sujeto, pero que si éste no quería ir a Granada, él tampoco deseaba llevarlo contra su voluntad. El capitán Tarleton le preguntó al capitán Tinklepaugh si iban soldados a bordo. Este entonces le mostró la lista de pasajeros. El capitán Tarleton quedó satisfecho. Manifestó que sentía mucho haber detenido a los pasajeros y se excusó diciendo que era su deber investigar siempre que alguien solicitaba la protección británica. Eso es lo que recuerdo que sucedió con el capitán Tarleton. Inmediatamente embarcamos los pasajeros en el vapor del río y éstos continuaron su viaje rumbo al interior.

#### 294-

- P Averiguó usted el motivo por el que esa persona que pidió protección se negaba a continuar con el resto de los emigrantes?
- R -- Porque supo que se convertiría en soldado en cuanto desembarcara y esa no era su intención cuando salió de Nueva York. Contó que en Nueva York le habían dicho que en Nicaragua obtendría tierras para trabajar y que en el país había abundancia de mano de obra. Agregó que él no quería ser soldado.

### 295-

P – Era verdad, o no, que se convertiría en soldado al desembarcar? Narre lo que sepa acerca de ese tópico.

Se objeta por insinuar la respuesta y ser improcedente.

 R – Todos los emigrantes como él eran obligados por el gobierno a prestar servicio militar tan pronto llegaban a Granada.



<del>--- 93 ---</del>

- P Qué quiere decir por todos los emigrantes como él?
- R Quiero decir los trabajadores y obreros que no tenían otra profesión.

## 297-

- P Quiere usted decir que todos los trabajadores y obreros eran obligados a prestar servicio militar?
- R Sí señor.

### 298--

- P Los pasajeros de California eran obligados a prestar servicio militar?
- R No; ninguno, que yo sepa, de los que iban de paso.

## 299-

P – Se refiere, o no, usted, a una clase especial de pasajeros, cuando dice que todos los trabajadores y obreros eran obligados a prestar servicio militar?

Se objeta la pregunta.

- R Sí. Las excepciones eran los médicos y abogados que llegaban a ejercer su profesión. Esos no eran obligados a prestar servicio militar.
- P Se repite la pregunta.
- R -- Creo que ya contesté esa pregunta. Mis respuestas anteriores se refieren únicamente a aquellos pasajeros que llegaban como emigrantes a establecerse en Nicaragua.

## 300-

- P Sabe usted cómo obtenían sus boletos esos emigrantes?
- R Se presentaabn en la oficina de Mr. Morgan y otras



oficinas aquí en Nueva York. En esas oficinas conseguían sus boletos.

#### 301-

- P Sabe usted si alguien pagaba esos boletos? Si así fuere, quién y cómo los pagaba?
- R El valor de todos esos pasajes lo dedujo el Gobierno de Nicaragua del valor de los bienes de la Compañía del Tránsito. Quiero decir, del valor que Morgan y Garrison pagaron por los bienes de la Compañía del Tránsito.

### 302-

- P Los vapores de Nueva York que llegaron después del Orizaba el 16 de abril, llevaron pasajeros de la clase que usted llama emigrantes? Si así fuere, en cuántas ocasiones los llevaron?
- R Desde entonces, todos los vapores llevaron esa clase de emigrantes en la misma forma que he descrito, hasta que cesó el tránsito cuando los costarricenses se apoderaron de los vapores en diciembre de 1856. Después de ese viaje del *Orizaba* del 16 de abril todo fue más ordenado. El Gobierno de Nicaragua abrió oficinas y nombró agentes en Nueva Orleans y Nueva York y esos agentes suministraban los pasajes a los emigrantes.

#### 303-

- P Los emigrantes que llegaron después de abril de 1856 también prestaron servicio militar en Nicaragua, así como usted declaró que lo hicieron entonces?
- R Sí señor.







- P Esa clase de pasajeros que usted llama emigrantes, iban armados?
- R Sí señor.

## 305-

- P Llevaban ellos sus armas o se las daban en el Istmo?
- R Fuera de muy pocas excepciones, siempre las llevaban ellos.

### 306-

- P Llegaron a Nicaragua, procedentes de Nueva York o Nueva Orleans, algunos fusiles, cañones, municiones o pertrechos militares de cualquier clase?
- R Sí señor, de ambos lugares.

## 307-

- P Cuándo los llevaron?
- R Los llevaron en casi todos los vapores, desde que Walker arribó al país hasta que los costarricenses se apoderaron de los vapores del río en diciembre de 1856.

#### 308 -

- P Algunas de esas armas, municiones o pertrechos militares fueron consignados a usted?
- R Creo que todos fueron consignados a mí, con excepción del último viaje de los vapores de Morgan y Garison antes que los costarricenses se apoderaran de los vapores del río. Los pertrechos que llegaron en el último vapor iban consignados directamente al Gobierno de Nicaragua en Granada.



-- 96 ---

- P Quién enviaba de Nueva York esas armas y pertrechos consignados a usted?
- R No recuerdo haber nunca visto ninguna factura ni conocimiento de embarque de esos pertrechos.

## 310-

- P Usted no sabe quién se los enviaba?
- R No señor, no lo sé. Supongo que iban con el consentimiento de Mr. Morgan, de Nueva York, pues él era aquí el agente de Morgan & Son.

#### 311-

- P Dé la fecha más exacta que pueda, en que usted comenzó a recibir armas, municiones y pertrechos mililitares de Nueva York.
- R Creo que algunas armas llegaron en los días en que Parker H. French llegó de Nueva York. Quiero decir, en el primer barco que salió de Nueva York después de que vino aquí Parker H. French. French vino a Nueva York como el 16 de diciembre de 1855.

## 312-

- P No vino usted a Nueva York en esos días?
- R Yo vine en el mismo vapor con Parker H. French.

## 313-

- P -- Qué vapor era ese?
- R El Northern Light.

# 314-

- P Quién era el representante en Nueva York de los vapores de la Compañía Accesoria, cuando el *Northern Light* llegó a Nueva York en diciembre de 1855?
- R El señor Charles Morgan.



- P Dónde estaban ubicadas las oficinas de esa línea de vapores?
- R En las oficinas de Charles Morgan & Son, en Bowling Green, cerca de la calle Whitehall.

#### 316-

- P Cuánto tiempo estuvo usted en Nueva York en esa ocasión?
- R Como ocho días. Me regresé a Punta Arenas en el mismo *Northern Light*, en su viaje de regreso. Zarpamos de Nueva York el 26 de diciembre de 1855.

## 317-

- P Visitó con frecuencia usted las oficinas de la Compañía Accesoria del Tránsito cuando estuvo aquí?
- R Sí señor.

## 318-

- P Vio usted alguna vez a Parker H. French en dichas oficinas?
- R Sí señor.

#### 319-

- P Qué cargo desempeñaba French entonces?
- R Había sido nombrado Ministro del Gobierno de Nicaragua en los Estados Unidos. Entonces se encontraba en su embajada.

## 320-

- P No fue usted quien lo presentó en las oficinas de la Compañía Accesoria del Tránsito?
- R Sí señor. El me pidió que lo acompañara y lo presentara.



ENRIQUE BOLAÑOS

Digitalizado por

- P Y usted lo presentó?
- R Sí señor.

#### 322-

- P A quién se lo presentó?
- R Al secretario de la compañía, Mr. Lea, al presidente Mr. Lord, a Mr. Ogden y a Mr. Morgan. Creo que Mr. White no se encontraba allí cuando nosotros entramos, sino que llegó hasta después que Mr. French y yo nos habíamos ido.

## 323-

- P Vio usted en alguna otra ocasión a Mr. French en las oficinas de la Compañía Accesoria del Tránsito?
- R No creo, creo que no.

## 324-

- P Estuvo usted presente en alguna reunión, en las oficinas de la Compañía Accesoria del Tránsito, en que se hiciera o firmara algún convenio para suministrar armas y municiones a Walker y su gente? Si así fuere, narre lo que dijo cada uno en esa reunión.
  - Se objeta la pregunta por insinuar la respuesta.
- R Yo no supe que ningún convenio de esa clase se haya celebrado en esas oficinas.

#### 325-

P – Tiene usted conocimiento de algún convenio de esa clase que se haya celebrado mientras usted estuvo en Nueva York? Si así fuere, narre todo lo que sepa.



-- 99 ---



Se objeta la pregunta por insinuar la respuesta.

R – Yo fui con Parker H. French a la casa de Mr. George Law, donde se lo presenté a Mr. Law. Después de la presentación, Mr. French mencionó el tópico de armas y municiones. Mr. Law le mostró un modelo de fusil del tipo viejo de los Estados Unidos, que había sido modificado, haciéndolo de fulminante en vez de chispa, además de haberle estriado el cañón para convertirlo en rifle tipo Minié. Mr. French le preguntó a Mr. Law el precio y otros detalles relacionados a la venta de esos fusiles y rifles. Hablaron de las condiciones para la venta y de otros asuntos relacionados con Nicaragua. Cuando nos despedimos de Mr. Law, French dijo que deseaba verlo de nuevo y lo invitó para que lo visitara en el hotel St. Nicholas.

#### 326-

- P Se dijo algo acerca del propósito para el que se querían esas armas, o para quién se querían?
- R Mr. French dijo que las quería para su gobierno.

## 327-

- P Se dijo algo acerca del número de fusiles o rifles que se deseaban?
- R No que yo recuerde.

## 328-

- P Sabe usted si el vapor *Northern Light* llevó armas, municiones o pertrechos de guerra en su viaje de regreso del 26 de diciembre de 1855?
- R No que yo sepa, exceptuando pistolas y otras armas personales.





- P Cuántas armas personales y pistolas llevó?
- R Unas cinco o seis armas personales, además de que casi todos llevaban su pistola.

#### 330~

- P Quienes iban armados con las armas personales a que se refiere?
- R Algunos de los que iban a unírsele a Walker o al gobierno de Nicaragua.

## 331-

- P Llevaba el vapor algunas armas, municiones o pertrechos de guerra como carga?
- R No señor. Primero lo registraron en Nueva York y después lo registró en Punta Arenas un oficial de los Estados Unidos que iba a bordo, pero no encontraron nada.

#### 332-

- P Sabe usted si iban algunos reclutas para el ejército de Nicaragua en ese viaje del *Northern Light*?
- R Sí señor, alrededor de doscientos.

# 333-

- P Conocía usted a alguno de sellos? Si así fuere, díganos sus nombres.
- R Sí señor. Iba el coronel Schlessinger y muchos más que conocía de vista, pero cuyos nombres no recuerdo. Schlessinger es el mismo que estuvo en Cuba y es el que fue a Costa Rica, según narré anteriormente. He sabido que actualmente vive en Guatemala.

ENRIQUE BOLAÑOS

Digitalizado por:

### 334--

- P Pregunta del abogado acusador: Qué hace en Guatemala el coronel Schlessinger?
- R Estaba tratando de organizar una escuela militar.

#### 335-

- P Pregunta del abogado defensor: Cómo sabe usted que los que iban en el *Northern Light* eran reclutas para el ejército nicaragüense?
- R Yo sabía que eran. Durante la travesía pasaron revista en la cubierta del vapor. Al llegar a Punta Arenas yo los envié a Granada en uno de los vapores del río. El coronel Schlessinger iba con ellos. Después yo los ví en Granada en el ejército. A algunos de ellos los vi con Schlessinger en La Virgen cuando iban para Costa Rica. Yo los llevé de Granada a La Virgen cuando iban para Costa Rica y ellos iban con Schlessinger.

## 336-

- P Cuántos pasajeros iban para California en ese viaje del *Northern Light*?
- R Creo que ya dije anteriormente que eran ciento cincuenta.

## 337-

- P Arregló usted con la Compañía Accesoria del Tránsito las cuentas de su agencia en el Istmo cuando estuvo en Nueva York en diciembre de 1855? Si así fuere, diga hasta qué fecha fueron arregladas esas cuentas.
- R Creo que sí. Creo que traje a Nueva York las cuentas, cortadas hasta la fecha en que salí del Istmo, y que la compañía me pagó el saldo. Yo no les pagué nada a ellos.



**— 102 —** 

- P Se recaudaba generalmente suficiente dinero en el Istmo de Nicaragua para sufragar los gastos?
- R No señor; allí recaudábamos muy poco dinero.

## 339-

- P Dónde pagaban el valor de sus pasajes los que viajaban desde y hacia California?
- R En Nueva York, Nueva Orleans y California.

## 340-

- P Los vapores del río y del lago hacían algunos viajes que no eran en conexión con el arribo de los vapores del mar?
- R Sí señor. Después que Walker llegó al país hacíamos un viaje extra de La Virgen a Granada en el ínterin entre la llegada normal de los vapores. Eso lo hicimos también antes de Walker, pero entonces solamente una o dos veces al año.

#### 341-

- P Se ganaba suficiente en ese viaje extra para compensar los gastos que se incurrían al hacerlo?
- R No señor. Esos viajes los hacíamos para llevarle carga, provisiones y pertrechos de guerra a Walker.

#### 342-

- P Quién le dio instrucciones de hacer ese viaje extra a Granada?
- R Mis instrucciones eran que debía complacer al gobierno que había, y ese viaje extra era necesario para poder llevar las armas y municiones. Esas instrucciones las recibí de Mr. Morgan.



**—** 103 —



- P Pregunta del abogado acusador: Fueron esas instrucciones por escrito?
- R Sí señor.

## 344-

- P -- Pregunta del abogado defensor: Esas instrucciones las recibió usted por carta? Si así fuere, de quién eran las cartas?
- R Sí señor. Una de Mr. White, las demás de Mr. Morgan. Creo que una iba firmada por Mr. Lea, que era el secretario de la Compañía Accesoria del Tránsito.

## 345-

# Explicación del testigo:

Cuando me hice cargo de la agencia había una guerra democrática, pues así la llamaban en Nicaragua, y temíamos que íbamos a recibir órdenes de ambos bandos. Yo escribí a Nueva York, al secretario Isaac C. Lea, pidiéndole instrucciones sobre cómo actuar ante ambos bandos, entonces fue que recibí la carta de Mr. Lea que mencioné. Creo que esa fue la única ocasión en que recibí instrucciones de Mr. Lea.

### 346-

- P Dónde están las cartas de Mr. Morgan y Mr. White, en las que usted dijo que recibió instrucciones de complacer al gobierno que había?
- R Cuando usé la palabra complacer me refería al transporte de carga, armas, municiones y soldados para el gobierno. Las cartas deben haberse ido en la caja de



--- 104 ----

documentos de mi oficina enviada a Charles Morgan & Son, de Nueva York, por mi empleado Mr. Hutchinson.

29 de abril de 1861. Continúa la declaración.

## 347-

- P Cuánto cobraba la Compañía Accesoria del Tránsito por el transporte de carga y pasajeros en el Istmo de Nicaragua cuando usted llegó en 1853?
- R Hasta donde puedo recordar, eran quince dólares de Punta Arenas a los Raudales del Castillo, veinte de Punta Arenas a La Virgen y veinticinco dólares de Punta Arenas a Granada. Para los pasajeros de California eran veinticinco dólares de Punta Arenas a San Juan del Sur, incluyendo el valor de la mula entre La Virgen y San Juan.

## 348-

- P El valor del pasaje, del Este de los Estados Unidos a California y de California al Este de los Estados Unidos, lo pagaban los pasajeros en el Istmo?
- R No señor. Lo pagaban todo junto al iniciar el viaje en Nueva York, Nueva Orleans o San Francisco, donde compraban sus boletos.

# 349-

- P Los precios que mencionó por transporte de pasajeros en el 1stmo fueron alterados alguna vez? Si así fuere, diga cuándo y narre las circunstancias.
- R Fueron alterados cuando Mr. Joseph L. White llegó al Istmo en 1854. No tengo anotada la fecha exacta.
   Entonces se cambiaron los precios y se comenzó a cobrar cinco dólares de Punta Arenas a los Raudales del



--- 105 ----



Castillo, diez dólares de Punta Arenas a La Virgen y quince dólares de Punta Arenas a Granada, y vice versa. Así quedaron hasta que se apoderaron de los vapores.

### 350-

- P El señor Joseph L. White le explicó a usted los motivos para ese cambio en el precio de los pasajes? Si así fuere, haga el favor de indicarlos y de narrar cualquier conversación que usted haya tenido con el señor White sobre ese asunto.
- R Cuando Mr. White regresó de Granada a Punta Arenas, allí en mi oficina hizo una lista con los nuevos precios rebajados que se cobrarían de allí en adelante. En su conversación, después de cambiar los precios, me contó el problema que lo había llevado a Nicaragua. Dijo que había ido a Granada para tratar de arreglar los asuntos de la compañía con el gobierno. El era el abogado de la compañía. Me contó que no se pudieron poner de acuerdo, pues el gobierno pretendía mucho más de lo que él consideraba justo, y que rebajaba los precios para que las ganancias en el tránsito no parecieran tan grandes. Le observé que con esos precios no iba a entrar mucho dinero, pues la gente de todos modos no vigiaba a menos que se vieran obligados a hacerlo. Me contestó que así sería mejor para la compañía, pues así no le tendrían que pagar tanto al gobierno por su porcentaje. También dijo algo acerca del porcentaje de Mr. Vanderbilt, que así también disminuiría el porcentaje del viejo Comodoro. Dijo que el Comodoro recibía un porcentaje por la clientela de la ruta, lo cual era nuevo para mí cuando Mr. White me lo dijo. Yo le observé que si ese era el caso muy pronto tendría una querra en sus manos



**---** 106 **---**



con el Comodoro. Mr. White agregó que bajaría el precio a cinco dólares para los pasajeros de California, lo cual pensaba hacer en cuanto llegara a Nueva York, y que le quitaría su porcentaje a Vanderbilt. 44

#### 351-

- P Comentó usted en alguna conversación con él, sobre el efecto que tendría en las relaciones de la Compañía con el gobierno de Nicaragua, si disminuía a cinco dólares el pasaje por el Istmo de los viajeros de California?
- R Yo le pregunté a Mr. White si él tenía derecho a hacer eso sin consultarle al gobierno. Me contestó que sí.
   Creo que me dijo que no había ninguna cláusula que

Aquí conviene conocer algunos antecedentes de esa visita de White a Nicaragua. A fines de 1853, la Compañía del Tránsito había enviado a Nicaragua a un señor Tejada, como agente suyo, para arreglar con el gobierno los asuntos pendientes entre ambos. Tejada logró su cometido y firmó un acuerdo con el gobierno. Eso le informó el ministro americano Borland al Departamento de Estado, en su despacho del 11 de enero de 1854. La prensa de los Estados Unidos después informó que Tejada comprometió a la compañía a pagarle al gobierno la suma de \$40,000 por el período comprendido entre agosto de 1851 y julio de 1853, además de \$2.00 dólares por cada pasajero adulto que hubiera cruzado el Istmo de allí en adelante, y también un préstamo de \$40,000 dólares a cuenta de futuros pagos. Los dirigentes de la compañía en Nueva York, sin embargo, no aceptaron ese arreglo, y alegaron que Tejada se había excedido, pues sus poderes no lo autorizaban a conceder eso. Entonces el gobierno amenazó con revocar la concesión del tránsito, y eso motivó el viaje de White a Nicaragua. (Noticia publicada por el periódico Alta, de San Francisco, el 18 de abril de 1854, en la p. 1. c. 7.) En cuanto a Vanderbilt y su porcentaje, por esa época el Comodoro estaba sumamente disgustado con White y otros funcionarios de la Compañía del Tránsito, específicamente Morgan y Garrison, porque éstos habían manipulado las acciones de la compañía para quitarle el control al Comodoro. Entonces fue que Vanderbilt les envió aquella famosa nota, diciendo: "Señores: Ústedes han tratado de estafarme. No los voy a demandar, porque los tribunales toman demasiado tiempo. Los voy a arruinar. Atto. s. s., Cornelius Vanderbilt." Para arruinarlos, Vanderbilt formó otra compañía, la Independent Opposition Line, que a precios reducidos comenzó a hacerle competencia a la Compañía del Tránsito, vía Panamá, a comienzos de 1854, o sea en la época de ese viaje de White a Nicaragua. Para mayores detalles, ver el capítulo 4 de la obra de Folkman, The Nicaragua Route, mencionada ante



--- 107 ---

limitara los precios de los pasajes en el convenio de la concesión del tránsito.

## 352-

- P Qué más le dijo usted a él, y él a usted, sobre ese asunto?
- R Yo le dije que deseaba que hubiera armonía entre él y el gobierno, entre la Compañía del Tránsito y el gobierno, pues de lo contrario la situación sería muy difícil para los agentes. Que nosotros los agentes continuamente entrábamos en contacto con el gobierno, y que si no había armonía se nos presentarían muchas dificultades y detenciones en el tránsito. No recuerdo que hayamos conversado nada más en esa ocasión. Eso fue en resumen lo que hablamos.

## 353-

- P Quiere decir que usted sostuvo esas conversaciones con Mr. White después que él regresó de Granada a Punta Arenas?
- R Sí señor, así fue.

# 354-

- P Cuánto tiempo permaneció Mr. White en el Istmo en esa ocasión?
- R Creo que fue un par de semanas.

# 355-

- P Usted fue a Granada con él?
- R No señor. Yo lo envié a Granada al día siguiente de los pasajeros. Lo envié en un vapor expreso sólo para él.



- 108 -



- P Se encontró usted con él en Granada? Si así fuere, cuánto tiempo después de que él llegó?
- R Sí, lo vi en Granada, unos cuatro o cinco días después de que él llegó.

### 357--

- P Viajó usted a Granada a petición de Mr. White?
- R Creo que él me pidió que llegara tan pronto yo pudiera ausentarme de Punta Arenas.

#### 358-

- P Le contó él a usted el motivo de su visita a Granada antes de ir?
- R Sí señor. Me dijo que iba a ver al gobierno, para tratar de lograr un arreglo definitivo entre la Compañía del Tránsito y el Gobierno de Nicaragua.

## 359-

- P Quién era entonces el Presidente de Nicaragua?
- R El señor [Lic. José María] Estrada.

#### 360 -

- P Vio usted a Mr. White en Granada? Si así fuere, diga dónde y narre todas las conversaciones que haya tenido usted con él en Granada, sobre cualquier asunto relacionado con la Compañía Accesoria del Tránsito y el Gobierno.
- R Me encontré con él en el hotel. Le pregunté si se iba a ir conmigo en el vapor. Me dijo que le había enviado una nota al gobierno anunciándole su llegada, pero que no se la habían contestado; que si no recibía contestación ese mismo día, se iría conmigo en el va-



--- 109 ----

por. Después lo volví a ver y me volvió a decir que pensaba irse conmigo en el vapor. Dijo que si el gobierno no lo buscaba entonces a él, que él no haría nada más al respecto.

## 361-

- P Le informó Mr. White a usted si había logrado ponerse en contacto con algún funcionario del gobierno de Nicaragua en Granada?
- R -- El me dijo que no lo había logrado.

# 362-

- P Se regresó Mr. White en el vapor con usted?
- R Sí señor. Regresó conmigo a Punta Arenas y allí fue, después que regresamos de Granada, que sostuvimos la conversación que narré en relación a los pasajes.

# 363-

- P Le dio él también instrucciones sobre algunos cambios que debía hacer en los transportes de carga?
- R Sí señor; me las dio.

#### 364-

- P Diga cuáles fueron y narre todo lo que sepa sobre ese asunto.
- R Me preguntó cuánto estaba cobrando. Le dije que tres centavos la libra de Punta Arenas a Granada. Me dijo que lo rebajara a la mitad. Esa era una rebaja, en el transporte de carga local, similar a la rebaja en los pasajes. Yo no tenía nada que ver con la carga que iba de paso para California, Nueva Orleans o Nueva York; esos cobros los regulaban en Nueva York. Todo eso fue parte de la misma conversación que ya narré



**—** 110 —

acerca de la rebaja en los precios de los pasajes. Lo único que podría hacer sería repetirla.

#### 365-

- P Les dio él algunas instrucciones respecto a los cobros por el transporte de los artículos y provisiones que usaba la compañía?
- R Yo le pregunté acerca del precio de esos artículos, el valor de las facturas y el transporte, pues teníamos que transportar cosas de la compañía a La Virgen. El me contestó que todo eso lo contabilizaban en las oficinas de Nueva York, incluyendo las facturas con el valor de las cosas. Yo le hice ver que no podía llevar contabilidad de los gastos de los vapores si no conocía el valor de las cosas ni el costo de su transporte. El me dijo que todas esas cuentas las llevaban en Nueva York.

#### 366~

- P Usted trató de llevar las cuentas de los gastos del negocio en el Istmo?
- R Sí señor.

### 367-

- P Supongamos que usted enviaba una carretilla de mano de Punta Arenas a La Virgen. Cuánto cobraba en sus libros por ese transporte?
  - El abogado acusador objeta a la pregunta y pide que se presente el libro de cuentas a que se refiere.
- R No se nos permitía cobrar nada por esas herramientas.
   Las compraban en Nueva York y supongo que las contabilizaban en los libros de Nueva York.



- P Recibió usted instrucciones de no llevar algunas cuentas específicas? Si así fuere, quién y cómo le dio esas instrucciones?
  - Se objeta la pregunta por insinuar la respuesta.
- R Al principio mis instrucciones fueron de que llevara las cuentas y que rindiera un informe, con cada vapor que iba a Nueva York, de lo gastado en reparaciones y en la operación de los vapores. La compañía me reembolsaba esos gastos y yo hacía comprobantes de pago, al igual que para todo lo que pagaba. En cuanto a las otras cuentas, yo escribí a Nueva York pidiendo instrucciones tan pronto llegué a Nicaragua, y también les pedí que me enviaran el valor de las provisiones y demás artículos que usaba la compañía en el Istmo, pues no podía calcular el costo de la operación y reparaciones de los vapores sin conocer esos costos. Me contestaron que la compañía no deseaba que yo me encargara de esos detalles.

El abogado acusador pide que se presente esa carta.

# 369-

- P Dónde está esa contestación de la compañía que usten mencionó?
- R Se envió a Nueva York con mis papeles. Todo se empacó en unas cajas que se enviaron a Charles Morgan
   & Son, de Nueva York.

#### 370-

P — Quién le dio a usted las primeras instrucciones que mencionó?

**— 112 —** 



R – Isaac C. Lea, el Secretario de la Compañía Accesoria del Tránsito en Nueva York.

## 371~

- P El abogado acusador pregunta que si esas instrucciones fueron por escrito.
- R El testigo contesta que sí.

## 372-

- P Dónde están esas instrucciones escritas que usted mencionó?
- R Creo que conservo las primeras instrucciones que recibí. Están en mi casa en Nueva Jersey. Las instrucciones que recibí en contestación al pedimento que hice cuando llegué a Nicaragua fueron enviadas en la caja de documentos de mi agencia a Charles Morgan & Son de Nueva York.

#### 373--

- P Cuando Mr. White estuvo en Nicaragua en 1854, le pidió a usted que fuera a Granada con Mr. Cushing? Si así fuere, cuál era el motivo?
- R Yo no fui porque me lo hubiera pedido Mr. White. Fui porque me lo pidió Mr. Cushing, el agente en La Virgen. Fui con los pasajeros en el siguiente vapor después que Mr. White partió para Nueva York.

## 374-

- P Qué fue a hacer usted a Granada con Mr. Cushing?
- R Yo fui en asuntos de negocios a La Virgen, y estando allí Mr. Cushing me pidió un vapor para ir a Granada en asuntos de la compañía. Me enseñó una carta de Mr. Joseph L. White. Era una carta dirigida a Mr. Cush-



--- 113 ---

ing y no sé dónde está ahora. Yo nunca la tuve. Mr. Cushing solamente me la leyó.

El abogado acusador exige que se presente la carta.

Mr. Cushing me leyó la carta. En ella, Mr. White le pedía que fuera a Granada y le hiciera ciertas propuestas al gobierno. Mr. Cushing me pidió que lo acompañara a Granada. Yo le facilité el vapor y fui con él. Una vez en Granada, Mr. Cushing me expresó su deseo de que lo acompañara a la Casa del Gobierno. Fui con él y Mr. Brandon, su empleado, quien nos sirvió de intérprete.

## 375-

- P Qué hicieron en la Casa del Gobierno?
- R Mr. Cushing le mostró sus instrucciones al Presidente Estrada. Estaban en inglés, por lo que las tradujo el intérprete.

# 376-

- P Le mostró Mr. Cushing al gobierno los datos de los gastos de la compañía en el Istmo?
- R No se los mostró, ni explicó por qué no lo hacía.

#### 377-

- P Qué se dijo en esa ocasión?
- R Después que le leyeron las instrucciones en español al Presidente, Mr. Cushing me explicó lo que decían. Cuando eso sucedía estábamos sentados en la mesa del salón presidencial de la Casa del Gobierno.

El abogado acusador pide que se presenten las instrucciones y objeta a que se presente evidencia verbal de su contenido.



--- 114 ---

El testigo continúa su declaración: "Yo nunca tuve esas instrucciones, pues el señor Cushing las retuvo en su poder. Yo vi cuando se las guardó en el bolsillo."

Pregunta el abogado acusador: Usted lo recuerda? Respuesta: Sí señor.

El testigo continúa su declaración: Mr. Cushing me contó que él le había ofrecido al gobierno 25,000 dólares en total por los años anteriores y 25,000 al año de allí en adelante. Ahora estoy narrando las instrucciones.

## 378-

- P Por favor, narre lo que se dijo y lo que se hizo en esa ocasión.
- R Mr. Cushing ofreció 25,000 dólares en pago por todo lo de los años anteriores y 25,000 dólares anuales de allí en adelante. Los 25,000 por los años anteriores no eran por cada año, pero de allí en adelante serían 25,000 por año. También ofreció hacerles un préstamo de 40,000 dólares, que se cancelaría descontándolo de los pagos anuales subsiguientes. Durante esa entrevista, Mr. Cushing me dijo, en inglés, lo que el presidente Estrada dijo en español que aceptaría el gobierno para llegar a un arreglo definitivo. Mr. Cushing me dijo que el Presidente proponía que le dieran 30,000 dólares en total por los años anteriores, 30,000 dólares al año de allí en adelante y el préstamo de 40,000 dólares. Yo le aconsejé a Mr. Cushing que partiera la diferencia. El me contestó que sus instrucciones eran por escrito y que no podía desviarse de ellas. Yo no entendía muy bien lo que el presidente Estrada decía en español, y Mr. Cushing me repetía lo que le decía a él el intérprete, pues Mr. Cushing tampoco entendía





muy bien el español. No llegamos a ningún acuerdo. Mr. Cushing me preguntó qué haría yo si estuviera en su lugar. Yo le dije que les daría los 30,000 dólares por los años anteriores y el préstamo de 40,000 dólares, pero que no les daría más de 25,000 dólares al año de allí en adelante.

El Presidente le pidió a Mr. Cushing que repitiera lo que yo había dicho. Mr. Cushing repitió, por medio del intérprete, lo que yo le aconsejaba hacer. El Presidente entonces me preguntó, por medio del intérprete, por qué me oponía a que se pagaran 30,000 dólares al año de allí en adelante. Yo le contesté, también a través del intérprete, que la compañía no podía pagar esa suma, pues resultaba más de dos dólares por pasajero, mientras que el ferrocarril de Panamá pagaba una suma menor en concepto de impuestos; que el ferrocarril de Panamá ya lo habían terminado de construir y en adelante nos haría una fuerte competencia. Mr. Cushing dijo que no daría más de lo que le señalaban sus instrucciones. El presidente Estrada comentó que yo presenté muy buenas razones para no pagar más de 25.000 dólares al año de allí en adelante.

Las cosas quedaron como estaban. Lo único que se hizo fue concederle un pequeño préstamo de 10,000 dólares que deseaba. Mr. Cushing no quería, porque no podía conseguir el dinero, y ni él ni yo contábamos con dinero en efectivo. Mr. Cushing me preguntó si yo podría conseguir algo. Le contesté que podía conseguir algo en mi viaje por el río, a cuenta de la compañía. Así conseguí entre tres y cuatro mil dólares, a cambio de giros contra la compañía en Nueva York. Ese dinero se lo envié a Mr. Cushing.





- P Cuánto lograron conseguir los dos ustedes juntos?
- R Creo que Mr. Cushing le entregó al gobierno entre ocho y nueve mil dólares. Allí iban incluidos los tres o cuatro mil que yo le envié, conforme acabo de narrar.

### 380-

P – Hubo algún arreglo entre el Gobierno de Nicaragua y la Compañía Accesoria del Tránsito, después que usted llegó a Nicaragua en 1853, en relación al porcentaje de diez por ciento de las ganancias del tránsito a través del Istmo?

Se objeta la pregunta por insinuar la respuesta y además por ser improcedente.

R - Yo nunca supe de ninguno.

#### 381--

- P Hizo usted algún esfuerzo posterior, para tratar de llegar a un arreglo con el Gobierno de Nicaragua, después de esa ocasión en que acaba de narrar que fue a Granada con Mr. Cushing?
- R No señor.

# 382-

- P Sabe usted si la compañía hizo algún esfuerzo para llegar a un arreglo?
- R El Gobierno de Nicaragua nombró comisionados para que fueran a Nueva York en busca de un arreglo con la compañía. Eso fue en la época en que Walker llegó al país. Yo no sé de ningún esfuerzo que haya hecho la compañía.

**—** 117 **—** 



- P Sabe usted, por experiencia personal, de algún esfuerso que haya hecho la compañía después de su visita a Granada con Mr. Cushing, para llegar a un arreglo con el Gobierno de Nicaragua?
- R Solamente lo que oí.

#### 384-

- P El abogado acusador insiste en que se elimine esa respuesta "solamente lo que oí." El abogado defensor declara que esa respuesta no responde a su pregunta, Por lo que repite ésta.
- R No señor.

#### 385-

- P A qué se refería usted cuando dijo "solamente lo que oí?"
- R A los comisionados que mencioné, que fueron de Nicaragua a Nueva York.

#### 386-

- P Se encontraba usted en Nueva York cuando estuvieron allí los comisionados?
- R No señor, yo estaba en Nicaragua.

#### 387-

- P Quiénes eran los comisionados a que se refiere?
- R Los señores Tejada y Lacayo. Creo que también iba un señor Espinosa de secretario o intérprete.

## 388-

- P Esos comisionados estaban todavía en Nueva York cuando usted llegó en diciembre de 1855?
- R Una de esas tres personas que mencioné estaba en Nueva York entonces. Me parece que era el señor Tejada. Creo que lo vi.



**—** 118 **—** 



- P Cuando usted visitó Nueva York, en diciembre de 1855, le informó a Mr. Joseph L. White acerca de la entrevista que sostuvieron en Granada el presidente Estrada, el señor Cushing y usted?
- R No recuerdo haberla mencionado.

- P Sostuvo usted alguna conversación en esa oportunidad con el señor White, sobre el problema de arreglar las cuentas entre la Compañía Accesoria del Tránsito y el Gobierno de Nicaragua? Si así fuere, narre lo que dijo cada uno de los que hayan intervenido en esa conversación.
- R Yo me encontraba en las oficinas de la Compañía Accesoria del Tránsito cuando llegó el señor White, poco tiempo después de haberse ido Mr. French. Eso fue en la ocasión en que yo llegué a las oficinas de la compañía para presentar a Mr. French. El secretario, Mr. Lea le contó a Mr. White que Mr. French había llegado, autorizado por el gobierno de Rivas para arreglarse con la compañía. Mr. White comentó que eso sería muy fácil de hacer y preguntó si Mr. French iba a regresar. Entonces Mr. White me preguntó acerca de Nicaragua, de cómo marchaban las cosas allá. Yo le narré que Mr. French me había contado en la travesía a Nueva York que la compañía le debía una gran cantidad de dinero al Gobierno de Nicaragua. White replicó que la compañía no le debía nada; que ningún pago estaba vencido. Yo le pregunté a Mr. White si no creía que la compañía les debía algo del porcentaje. El me contestó que los diez mil dólares anuales no estaban vencidos, pues el contrato no especificaba cuándo se debían pagar; que la compañía



**—** 119 **—** 

no tenía obligación de pagar los diez mil dólares de año en año, sino hasta que hubieran transcurrido los doce años. Yo le observé que lo mejor era arreglarse con ellos de algún modo, pues de lo contrario tendríamos muchos problemas con ellos. Le dije que ellos esperaban vivir a costa de la Compañía Accesoria del Tránsito, pues yo no veía que tuvieran otras fuentes de ingresos. Creo que Mr. Lea le contó que Mr. French había dicho que estaba dispuesto a ceder y partir la diferencia con la compañía, pues su gobierno necesitaba dinero para comprar armas y pertrechos. Eso es más o menos todo lo que recuerdo de esa entrevista.

## 391-

- P Cuando estuvo en Nueva York en diciembre de 1855, recibió usted instrucciones de Mr. Morgan o Mr. White respecto a sus relaciones con el Gobierno de Nicaraqua a su reareso al país?
- R Ninguna instrucción nueva. Una carta para mí del secretario Mr. Lea iba en el vapor Northern Light del 26 de diciembre de 1855. Creo que esa carta era de Mr. Lord el Presidente de la compañía.

### 392-

- P Cuando usted estuvo en Nueva York en diciembre de 1855, le dijo algo Mr. Morgan, Mr. Lea, Mr. Lord o Mr. White, acerca de que usted reconociera al gobierno que existía en Nicaragua? Si así fuere, narre lo que le dijeron y diga quiénes se lo dijeron.
- R Yo conversé con el Presidente, Mr. Lord. Me dijo que la Compañía del Tránsito tenía que someterse a cualquier autoridad que controlara la ruta del tránsito.



Digitalizado por:



<sup>45</sup> Ver documento No. 3 de Scott, en el apéndice de esta obra.

Agregó que esperaba que yo no tendría ninguna dificultad que usara mi propio criterio y tratara de complacer al gobierno de Rivas, es decir, al Gobierno de Nicaragua. Yo le dije que estimaba que todo marcharía bien mientras el gobierno no tuviera ningún reclamo pendiente con la compañía, y que esperaba que se arreglaran pronto con el gobierno; que éste estaba entonces, sin duda alguna, muy necesitado de dinero, y que sería más fácil llegar a un arreglo entonces y no después. El me contestó que no creía que habría ninguna dificultad en solucionar ese asunto. Eso es todo lo que recuerdo haber hablado con Mr. Lord sobre ese tópico. Con las otras personas mencionadas no hablé de eso. Mi conversación sobre ese asunto con Mr. White había sido antes.

## 393--

- P Qué le había dicho antes Mr. White sobre ese asunto? Narre lo que dijeron todos los presentes en esa conversación y diga cuándo tuvo lugar.
- R Yo no sostuve ninguna conversación con Mr. White sobre el asunto del gobierno de Rivas. Entendí mal su pregunta. A Mr. White no lo había visto desde su visita a Nicaragua en 1854, hasta que lo vi en las oficinas de la compañía en diciembre de 1855.

## 394-

- P Cuando usted estuvo en Nueva York en diciembre de 1855, se dio cuenta si algún funcionario de la Compañía Accesoria del Tránsito se deshacía de sus acciones vendiéndolas en la bolsa? Si así fuere, diga quiénes las vendían. Describa las circunstancias.
- R Mr. Morgan me contó que él las estaba vendiendo. El es el único que supe que las vendía.



ENRIQUE BOLAÑOS

Digitalizado por:

- P Qué le dijo Mr. Morgan a usted sobre ese punto?
- R Yo le pedí informes y él me dijo que estaba vendiendo sus acciones. Eso es todo lo que me dijo sobre las acciones.

# 396-

- P Cuando usted estuvo en Nueva York en 1855, sabía que el gobierno de Rivas-Walker llevaba a cabo negociaciones para otorgarle a otros la concesión del tránsito?
- R No señor.

## 397-

- P Cuándo se dio cuenta usted por primera vez que el gobierno de Rivas-Walker le otorgaba el derecho del tránsito por el Istmo de Nicaragua a alguien que no fuera la Compañía Accesoria del Tránsito?
- R Poco después de que Walker se apoderó de los vapores.

# 398-

- P Cómo lo supo usted?
- R Conversando con los funcionarios de Walker en Nicaragua.

# 399--

- P Qué sabe usted acerca de eso? Narre todas las circunstancias que usted conozca.
- R A fines de febrero, después del embargo de los bienes, yo estuve en Granada, donde circulaban muchos rumores. En la Casa del Gobierno me encontré al general Walker y le pregunté sobre el asunto. Me dijo que estaban investigando los negocios de la compañía y que



ENRIQUE BOLAÑOS

Digitalizado por

se habían encontrado con que ésta le debía al gobierno una fuerte suma de dinero, el que no tenían intenciones de pagar, según había escrito French de Nueva York. Yo le pregunté si era verdad lo que se rumoraba, de que el gobierno le vendería a otros el tránsito. Me contestó que así se haría en el caso que la compañía no pagara. Me contó que las investigaciones revelaban que la compañía debía ciento cincuenta mil dólares al gobierno; que habían enviado investigadores a las diversas oficinas de la compañía en Nicaragua, por ejemplo, a La Virgen y San Juan del Sur. El no mencionó la oficina de Punta Arenas, pero después vo supe que allí también habían investigado. También le pregunté si era verdad que le habían hipotecado la isla de Maderas luna isla del Gran Lago de Nicaragua) a Mr. Fritz, por una suma que éste le había prestado a Walker. No recuerdo nada más que él me haya dicho en esa ocasión.

En otra ocasión posterior me dijo que esperaba que Mr. Garrison y sus socios compraran la ruta del tránsito. Yo sé que después la ruta del tránsito se le vendió a Edmund Randolph. Yo ví a Mr. Randolph en Nicaragua después de que obtuvo la concesión. Mr. Randolph se encontraba en Granada cuando estuve allí. Viajamos juntos en el vapor a Punta Arenas cuando él se dirigía a Nueva York. A mí él no me mostró la concesión; la vi impresa en *El Nicaragüense*, el periódico del gobierno. <sup>46</sup> Eso fue antes de que yo le entregara los bienes a Macdonald, en representación de Morgan y Garrison. Fue como un mes antes de que yo entregara los bienes.

30 de abril de 1861. Continúa la declaración.



**— 123 —** 



<sup>46</sup> El decreto de la concesión a Randolph está fechado el 19 de febrero y lo publicó El Nicaragüense, en español en los números del 1 y 8 de marzo de 1856.

- P Sabe usted en qué fecha se hizo efectiva la concesión a Randolph que usted mencionó?
- R No puedo precisar la fecha.

## 401-

- P Cuándo comenzó usted a transportar pasajeros por el Istmo de Nicaragua bajo esa concesión?
  - Se objeta la pregunta por suponer un hecho que no se ha comprobado.
- R Fue en la primavera de 1856; creo que en el mes de abril.

#### 402-

- P Llevó usted la cuenta del número de pasajeros transportados en el Istmo después que comenzó a hacerlo bajo esa concesión?
  - Se objeta la pregunta por el mismo motivo de la anterior.
- R Si señor; lo hice por mi propia cuenta.

#### 403-

- P Quién se lo ordenó hacerlo?
- R Nadie me lo ordenó por escrito. No recibí ninguna orden.

#### 404-- ·

- P Por qué llevó usted esa cuenta?
- R Para poder disponer el envío de los pasajeros en los vapores del río y del lago.

--- 124 ---



- P Verificó usted algún ajuste de cuentas con el Gobierno de Nicaragua bajo la concesión de Randolph?
- R Sí señor, cuando le entregué los bienes a Macdonald.

# 406-

- P Haga el favor de narrar las circunstancias en que efectuó ese ajuste de cuentas que se acaba de mencionar.
- R Recibí instrucciones de Charles Morgan & Son de Nueva York. Me dirigí a Granada, el asiento del gobierno, en compañía de mi empleado Mr. Hutchinson. El se quedó allí un par de semanas arreglando las cuentas, las que después se llevó a Punta Arenas y de allí se enviaron a Charles Morgan & Son de Nueva York.

#### 407-

- P Cuáles fueron esas cuentas que ajustó Hutchinson en Granada?
  - El abogado acusador pide que se presenten esas cuentas.
- R Las cuentas desde que comencé como depositario hasta esa fecha, incluyendo los gastos en la operación de los vapores, los de las mulas en el camino del tránsito, de las diversas agencias, reparaciones, cortes de leña, etc.

#### 408-

- P Se incluyeron débitos por los transportes de tropas y pertrechos militares en los vapores, en las ocasiones en que usted declaró que los usaron el coronel Hornsby y Parker H. French?
- R Sí señor. Se incluyeron.



# 409---

- P Qué arreglo se hizo con el Gobierno de Nicaragua en relación a esos cobros?
- R Esos arreglos, respecto a los cobros por servicios prestados al gobierno, fueron hechos por Morgan & Son en Nueva York después que les enviamos las cuentas. Yo les puse precio a los servicios, pero el cobro fue después ajustado en Nueva York.

## 410-

P – Además del transporte de tropas, esas cuentas incluían otras partidas por cosas que ocurrieron antes de que usted fuera depositario?

Se repite la objeción.

R – Incluían todo desde que Walker llegó por segunda vez al país y se apoderó del vapor *La Virgen*, es decir, cuando se apoderó del vapor el general Hornsby.

# 411-

P — Le rindió usted cuenta de esas cosas a la Compañía Accesoria del Tránsito?

El abogado acusador pide que se presenten las cuentas.

 R – Sí señor. Quiero decir, los datos de los servicios prestados, pero sin ponerles precio.

#### 412-

- P Sabe usted si el Gobierno de Nicaragua compensó en alguna forma a la Compañía Accesoria del Tránsito por esos servicios? En caso que no lo hubiere hecho, a quién y cómo compensó?
- R Yo no sé si a la Compañía del Tránsito le pagaron por los servicios prestados antes de que me nombraran de-



**— 126** —



positario. Los servicios prestados después de mi nombramiento se le descontaron a Morgan y Garrison del precio de compra, pero no sé si a Morgan y Garrison le acreditaron también los servicios prestados antes de mi nombramiento como depositario.

#### 413-

- P A qué precio de compra se refiere usted en su última respuesta?
- R El precio de compra a que me refiero es el que acordaron pagar Morgan y Garrison al Gobierno de Nicaragua por los vapores, las instalaciones en Punta Arenas y demás bienes en el Istmo que antes pertenecieron a la Compañía Accesoria del Tránsito.

#### 414-

- P Sabe usted qué cantidad se comprometieron pagar Morgan y Garrison al Gobierno de Nicaragua por los vapores y demás bienes en el Istmo que antes pertenecieron a la Compañía Accesoria del Tránsito?
- R -- Oí decir que la cantidad acordada fue cuatrocientos veinticinco mil dólares. Creo que me lo dijo Mr. Garrison. 47

#### 415-

- P Alguna otra persona le mencion óa usted la cantidad?
- R Varios oficiales de Walker. No recuerdo nadie más.

<sup>&</sup>lt;sup>47</sup> El decreto ordenando entregar los bienes a Morgan y Garrison está fechado en Granada el 27 de agosto de 1856, y fue publicado por El Nicaragüense el 30 de agosto. En el decreto dice que Morgan y Garrison le pagaron al gobierno cuatrocientos mil pesos por los bienes. Folkman desmenuza las cuentas y llega a la conclusión de que en realidad sólo entregaron \$30,000. Ver Folkman, The Nicaragua Route, página 84.



**— 127 —** 



- P Después que entregó los vapores y demás bienes de la Compañía Accesoria del Tránsito a Macdonald, en representación de Morgan y Garrison, transportó usted pasajeros en el Istmo para alguien que no fuera Morgan y Garrison?
- R No señor.

## 417-

- P Hubiera transportado usted pasajeros para otros, después que le entregó los bienes a Macdonald en representación de Morgan y Garrison?
- R No señor.

#### 418-

- P Durante cuánto tiempo continuó usted transportando pasajeros en el Istmo, después que Morgan y Garrison iniciaron su línea de vapores bajo la concesión de Randolph?
- R Desde abril hasta diciembre de 1856, es decir, hasta que las fuerzas costarricenses se apoderaron de los vapores el 24 de diciembre de 1856.

#### 419-

- P Narre las circunstancias de la captura de los vapores y demás bienes por las fuerzas costarricenses.
- R Un destacamento del ejército costarricense al mando del coronel Fernández invadió el río San Juan, bajo la dirección de un sujeto llamado Spencer. Al amanecer el 24 de diciembre de 1856 cundió la alarma en Punta Arenas y San Juan del Norte, porque habían llegado los costarricenses y se habían apoderado del vapor Colonel Wheeler, que se encontraba anclado





junto al casco viejo que servía de depósito de carbón en Punta Arenas. 48 Ese casco del carbón también servía de embarcadero. Entonces nos juntamos todos para defendernos y para tratar de recuperar los vapores, si acaso podíamos. Los costarricenses se habían apoderado de otros tres vapores además del Wheeler, que eran el C. Morgan, el Machuca y el H. L. Bulwer. Organizamos un pelotón de gente armada para recuperar los vapores. Ellos se habían apoderado de todos los vapores que estaban allí y habían izado la bandera costarricense en una de las bodegas de la compañía. Como veinte respondieron a mi llamado a filas; éramos como veinte en total. Los costarricenses eran como ciento cincuenta, todos armados y distribuidos en pelotones apostados en los diversos vapores. En el puerto se encontraban varios buques de guerra ingleses; creo que el Cossack era uno de ellos. El capitán del Cossack se acercó en su lancha, bajó a tierra y me previno que no cometiera ningún acto de violencia. Yo le pregunté por qué motivo y qué quería decir con eso. Lo único que me contestó fue que no permitiría ningún acto de violencia de parte de ninguno de los dos bandos. Entonces le pregunté si eso significaba que iba a permitir que los costarricenses nos asesinaran a todos. Me contestó que no; que no permitiría que nos hicieran ningún daño. Entonces me contó que a bordo de su barco de guerra se encontraba uno de los oficiales de Walker, que había sido herido en el Sarapiquí y que los costarricenses le habían llevado. Agregó que le informaron sobre la batalla en el Sarapiquí, y que Spencer había estado a bordo de su barco y le había contado lo que pensaban

<sup>48</sup> Ver comentario a pregunta 281.



hacer en Punta Arenas. El capitán inglés prosiguió diciendo que Spencer le preguntó si él intervendría para impedir que los costarricenses se apoderaran de las instalaciones de la Compañía Accesoria del Tránsito en Punta Arenas. El capitán del Cossack continuó diciendo que le contestó a Spencer que él no intervendría mientras lo hicieran sin cometer actos de violencia. Spencer era el líder de los costarricenses. Estos echaron a andar los cuatro vapores que habían capturado y se fueron río arriba. Yo le presenté una protesta al cónsul americano en Greytown y el cónsul le escribió al comandante de la flota inglesa, solicitando su protección para que yo recobrara posesión de los bienes que pertenecían a ciudadanos americanos. Creo que conservo la protesta original, pues a Morgan & Son envié una copia. El comandante de la flota contestó que no podía intervenir para recobrar los vapores: que éstos habían sido usados para transportar a Walker y sus tropas y para hacerle la guerra a Costa Rica, por lo que él no intervendría. Al ver que así no podía recobrarlos, me fui a Greytown, donde por medio del cónsul americano obtuve un embargo de los vapores por sumas que se me debían a mí. Las autoridades de Greytown se negaron a intervenir para tomar los vapores embargados. Dos de los vapores, el Wheeler y el C. Morgan, estaban anclados junto a la costa de Greytown; los otros dos se habían retirado a la boca del río, como a una milla de distancia, donde habían anclado.

Entonces me dirigí al comandante de la flota y arreglé con él que yo quedaría en posesión de los edificios e instalaciones en Punta Arenas, comprometiéndome a no usar nada de lo que allí había contra los costarricenses, quienes por su parte deberían evacuar Punta Are-



Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS